



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: COMISORIO

RAD: 158374089001-2022-00149-00

Dte: FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.

COMITENTE. JUZGADO SEGUNDO CIVIL DUITAMA

DECISIÓN: CUMPLIR COMISION

Tuta, cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Cúmplase la comisión conferida por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA, en consecuencia para efectos de adelantar la diligencia de secuestro se fija el día siete (7) de septiembre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las nueve de la mañana (9:00a.m.) y se designa como secuestre a la auxiliar de la justicia LILIANA MORENO MARTINEZ, a quien se le comunicará el nombramiento para los efectos pertinentes.

Requírase a la parte actora allegue los anexos pertinentes para efectos de la identificación del inmueble y la constancia de la inscripción de la medida cautelar.

Cumplido lo anterior devuélvase al juzgado de origen, dejando las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER CARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.017 hoy cinco (5) de agosto de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm